



SEÑORES HERRAJES EXPRESS S.R.L.  
 SAN MARTIN AVDA 2380  
 X5152JLV VILLA CARLOS PAZ

(X5152JLVY)

**Resumen Galicia al 31-10-2022**

Cuenta	Número	Saldo Inicial	Créditos	Débitos	I.V.A.	Saldo Final
CORRIENTE	\$ 21151-0 138-2	10.055,14	40.000,00	49.793,40	18,90	242,84

**Cuenta Corriente en Pesos Nro. 0021151-0 138-2**

Clave Bancaria Uniforme (CBU): 0070138520000021151028

C.U.I.T. del Responsable Impositivo 30-71732546-6 / I.V.A. Resp. Inscripto

**Tasa Extraordinaria sobre Saldos deudores (excedidos y transitorios): 101,00 % T.N.A.**

Línea de Crédito	Calificación	Saldo promedio utilizado	T.N.A.	Vencimiento
Sujeto a las condiciones convenidas	250.000,00	0,00 ( 2000)	96,00%	02-01-2023

  

Fecha	Descripción	Origen	Débito(-)	Crédito(+)	Saldo
30-09	SALDO INICIAL				10.055,14
03-10	TRANSFERENCIA DE TERCEROS RAVA RUBEN ANDRES 23200744209 VARIOS			40.000,00	50.055,14
03-10	OPERACION 2067322722 IMP. CRE. LEY 25413 GRAL.		240,00		49.815,14
03-10	COM. MOVIMIENTOS Septiembre 2022		90,00		49.725,14
03-10	IVA		18,90		49.706,24
03-10	IMP. DEB. LEY 25413 GRAL.		0,65		49.705,59
06-10	TRANSF. AFIP 0140027918 VEP 1007229672		49.167,74		537,85
06-10	IMP. DEB. LEY 25413 GRAL.		295,01		242,84

TOTAL RETENCION IMPUESTO LEY 25.413 SOBRE CREDITOS  
 PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 30-09-2022 Y EL 31-10-2022. \$ 240,00

TOTAL RETENCION IMPUESTO LEY 25.413 SOBRE DEBITOS  
 PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 30-09-2022 Y EL 31-10-2022. \$ 295,66



TOTAL MENSUAL RETENCION IMPUESTO LEY 25.413 PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01-09-2022 Y EL 30-09-2022.	
TOTAL RETENCION IMPUESTO LEY 25.413 SOBRE DEBITOS	\$ 1717,80
TOTAL RETENCION IMPUESTO LEY 25.413 SOBRE CREDITOS	\$ 1731,39
TOTAL RETENCION IMPUESTO LEY 25.413 CREDITO COMPUTABLE COMO PAGO A CUENTA	\$ 1138,22
TOTAL MENSUAL RETENCION IMPUESTO LEY 25.413 PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01-10-2022 Y EL 31-10-2022.	
TOTAL RETENCION IMPUESTO LEY 25.413 SOBRE DEBITOS	\$ 295,66
TOTAL RETENCION IMPUESTO LEY 25.413 SOBRE CREDITOS	\$ 240,00
TOTAL RETENCION IMPUESTO LEY 25.413 CREDITO COMPUTABLE COMO PAGO A CUENTA	\$ 176,76

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrata entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$ 1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto NCE 540/95 y modificatorios y Com. óAñ 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Usted puede solicitar la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.X. de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas; y "Usted puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central de la República Argentina sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos y características de los productos y servicios financieros ingresando a [http://www.bcra.gov.ar/Información\\_usuario/iaureg010000.asp](http://www.bcra.gov.ar/Información_usuario/iaureg010000.asp).

Los totales mensuales de Retención Impuesto Ley 25.413 mencionados pueden ser modificados por devoluciones o ajustes.

Al completar esta hoja pueden quedar operaciones sin registrar.

Galicia Responde. Obtenga respuesta a sus inquietudes, quejas o reclamos llamando al 0810-444-6655 ó 0-800-888-4254 de lunes a viernes de 8:00 a 21:00 hs. o por internet ingresando a "Contáctenos" en [www.bancogalicia.com](http://www.bancogalicia.com).